

DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

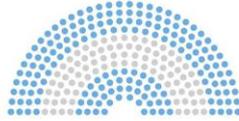
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su desagravio a la memoria del escritor, historiador, periodista, dirigente gremial y defensor de los derechos humanos Osvaldo Bayer, autor de la célebre obra *“Los vengadores de la patagonia trágica”* y guionista de *“La patagonia rebelde”*, ante la remoción del monumento en su homenaje en la localidad santacruceña de Río Gallegos.

Reafirmar el compromiso de esta Cámara con la defensa de los valores democráticos que la figura y trayectoria de Bayer representan para la memoria histórica del pueblo argentino y su legado imborrable en las generaciones presentes y futuras.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN



DIPUTADOS ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Oswaldo Bayer nació en la localidad santafesina de Humboldt (Departamento Las Colonias) el 18 de febrero de 1927, y falleció en diciembre de 2018 en la ciudad de Buenos Aires.

Bayer fue una figura clave en la crítica política y social del país, identificado por su postura anarquista y pacifista. A lo largo de su carrera, se destacó por su gestión de contenidos periodísticos que cuestionaban a los poderes de turno.

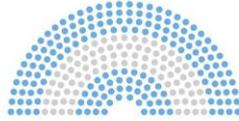
Su negativa a hacer el servicio militar trajo aparejado que, a modo de castigo, lo destinaron a barrer y encerar pisos de los despachos de los oficiales durante dieciocho meses. Entre 1952 y 1956 estudió Historia en la Universidad de Hamburgo (Alemania).

En la ciudad de Esquel, en Chubut, fundó, junto a Juan Carlos Chayep, La ChIsPa, un periódico del que circularon sólo ocho números, entre el 20 de diciembre de 1958 y el 4 de abril de 1959, que el sello Editores Ignorantes publicó en una notable edición facsimilar. La primera edición de La ChIsPa desplegó una serie de notas de investigación que explican paso a paso el despojo de las tierras del Cushamen mediante tretas comerciales, en el que estaban implicados comerciantes locales y el dirigente político Julio Telleriarte, que luego sería elegido diputado provincial.

Su legado como historiador se cimentó con su obra más conocida, publicada en diversos tomos a partir de 1972 y titulada "Los vengadores de la Patagonia trágica", un exhaustivo trabajo de investigación sobre los sucesos de la matanza de obreros patagónicos a inicios de la década de 1920. Dicha investigación lo obligó a exiliarse en Berlín Oeste debido a la persecución de la Triple A durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón. Además, Bayer dejó una huella en el cine como co-guionista de "La Patagonia rebelde", basada en su libro, que ganó el Oso de Plata en la Berlinale de 1974.

Además, fue autor de varios libros, entre ellos, "Los anarquistas expropiadores y otros ensayos", "Rebeldía y esperanza. Debates, discusiones y documentos", y "Fútbol argentino. Pasión y gloria de nuestro deporte más popular".

A lo largo de su vida, Bayer mantuvo una postura independiente, siempre crítico de la política y la sociedad, defendiendo con fervor los derechos humanos y la justicia social. Su activismo y militancia a favor de los sectores más humildes y su lucha contra la injusticia lo convirtieron en una figura distinguida en la historia intelectual argentina.



DIPUTADOS ARGENTINA

Su compromiso con la causa de la memoria, la verdad y la justicia le valió el reconocimiento nacional e internacional, y la construcción de un Monumento en su homenaje que, además de una estructura metálica con una imagen de su rostro, incluye la frase “Bienvenido, está ingresando a la tierra de la Patagonia Rebelde”.

Lamentablemente, en una nueva provocación gubernamental que intenta desconocer la historia y degradar a los defensores de derechos humanos, tan sólo un día después del 49 Aniversario del Golpe de Estado y tras la masiva movilización por el Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, el Director de la Delegación de Vialidad Nacional ordenó remover el monumento que se encontraba emplazado en el ingreso de la capital provincial.

Ante este ataque a la memoria de una personalidad destacada, quien fuera declarado ciudadano ilustre de la ciudad de Buenos Aires (2007) y Doctor Honoris Causa por las Universidades Nacionales del Comahue (1999), del Centro (2003), del Litoral (2004), de San Luis (2006), del Sur (2007), de Córdoba (2009), de Quilmes (2009) y de San Juan (2011), es que promovemos y solicitamos una expresión de desagravio por parte del Congreso de la Nación.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPAÑA: DIPUTADA MÓNICA FEIN